

MODELO ESTANDAR DE

CONTROL INTERNO - MECI

 **FUNCIÓN PÚBLICA**
Departamento Administrativo de la Función Pública



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Estado General del Sistema de Control Interno

FORTALEZAS

El Sistema de Control Interno está implementado en el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con la metodología actualizada para el Modelo Estándar adoptado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 943 de 2014, para sus dos (2) módulos, seis (6) componentes y trece (13) elementos y su eje transversal de información y comunicación.

El Instituto continúa desarrollando acciones de mantenimiento y mejora, propias de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, los cuales son complementarias con el Modelo Estándar de Control Interno y por ende fortalecen el Modelo MECI dentro de la Entidad, generando mayor eficiencia y eficacia de la gestión. Con relación a la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno implementado en la Entidad, destacamos el siguiente resultado para la vigencia 2015:

Con participación de los servidores públicos del Instituto Nacional de Vías, se estructuró y promulgó el Código de Ética, el cual se adoptó con la Resolución 6730 de 2005, donde se observan los Principios y Valores Institucionales rectores de la gestión, como guía de comportamiento ético institucional. Durante la vigencia 2015, se continúa incentivando la vivencia de los Principios y Valores de la Entidad, a través de importantes actividades de interiorización, como publicaciones a través de revistas virtuales, carteleras, papel tapiz, emisión de boletines, habladores, suscripción de pactos de transparencia, etc.

Como resultado del proceso de fortalecimiento institucional, que culminó con la expedición del Decreto 2618 de noviembre 20 de 2013, por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías y se determinan las funciones de sus dependencias, se ha venido desarrollando un proceso de ajuste e implementación de los procedimientos y documentos afines, que han originado la expedición de las siguientes resoluciones, mediante las cuales se adopta o modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales: 6480 de 19/12/2013, 6415 de 20/10/2014 y 1588 de 17/03/2015.

La Entidad dispone del Plan de Formación y Capacitación, el cual se formuló de acuerdo con las necesidades; se dispone de programa de inducción y re-inducción virtual, el cual permite suministrar información institucional a los nuevos servidores o colaboradores de la Entidad, al que se accede por la intranet. Durante la vigencia 2015 se evidencian certificaciones de su realización por los diferentes servidores que se ingresaron a la Entidad.

En la vigencia evaluada, se ejecutó el plan de incentivos y los programas de bienestar (Auxilio educativo, acceso a campamentos de recreación, Plan de incentivos institucionales, transporte colectivo, bonificaciones, plan de fomento deportivo, celebraciones especiales). La Entidad dispone de la Comisión de personal, el Comité paritario, se desarrolla política de salud ocupacional y se realizan campañas de medicina preventiva. Se cuenta con Brigada de emergencias, señalización para evacuación, camillas y sillas de ruedas, entre otros.

Frente a la evaluación del desempeño, la Entidad adoptó su propio sistema, el cual fue avalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Instituto Nacional de Vías dispone de planes alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo y el Direccionamiento estratégico, originado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", expedido por la Ley 1753 de 2015.

La Planeación y Control de la gestión de la Entidad, se viabiliza con la suscripción de los acuerdos de gestión por los gerentes públicos, evento respaldado con la inclusión del plan táctico y operativo en el aplicativo SIPLAN, hasta su evaluación del desempeño para los demás servidores de la Entidad. Igualmente, en la actualización de otras acciones, como el mejoramiento de los mecanismos de contratación adoptados por el Instituto y en la concertación, divulgación, ejecución y seguimiento de planes y programas, desde la autoevaluación de gestión, hasta el seguimiento a través de instrumentos técnicos desarrollados, como el SISMEG y SEPRO.

Se divulgó a todos los interesados el Mapa de Procesos, se identificaron los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. La estructura Organizacional es flexible y dinámica según las necesidades del Instituto, permitiendo atender prioridades del servicio a cargo de la Entidad.

En el aplicativo KAWAK, se administra el Manual Operativo de la Entidad, donde a partir del mapa de procesos, se observan las caracterizaciones, procedimientos, formatos, normograma, responsables, manuales específicos, productos, entre otros.

Se realizó seguimiento a los 11 Indicadores establecidos en el Sistema de Metas de Gobierno, a través de la información consolidada del Aplicativo SEPRO y en el SPI a proyectos de inversión. De igual manera a los indicadores de gestión misional y de Gobierno contemplados en el Plan acción anual 2015.

La Entidad identificó, analizó y valoró los Riesgos para cada uno de sus 12 procesos, como componente estratégico fundamental para el cumplimiento de la misión y objetivos asignados y se estructuró política de administración, identificación, análisis, valoración, controles y definición de cartas de riesgos que pueden ser consultadas a través del servidor "Sanjuanero", carpeta "Desarrollo Organizacional".

El componente de Autoevaluación tiene una importante interiorización a nivel de todas las dependencias del Instituto, donde se suscriben Planes tácticos y operativos a través del SIPLAN, donde la política institucional de autoevaluarse trimestralmente se cumple y el principal logro se evidencia en reportes que se originan desde el aplicativo, como mecanismo dinamizador de planeación y control.

La Entidad determinó a partir de los riesgos, indicadores, controles implementados y demás elementos que le permiten a partir de la información disponible tomar los correctivos necesarios, para cumplir las metas y objetivos trazados.

El Componente Evaluación Independiente, ejercido por la Oficina de Control Interno, efectúa permanente examen a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el desarrollo del Programa Anual de Evaluación o Auditoría; ejercicios, que disponen de recomendaciones, las cuales una vez ejecutadas por los responsables, contribuyen al mejoramiento continuo de procesos, procedimientos.

Los planes de mejoramiento a nivel institucional, permiten dinamizar el proceso gerencial, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos planes permiten a los responsables de los procesos realizar acciones que en última instancia mejoran la gestión.

El Instituto tiene claramente establecidos los mecanismos para identificar las fuentes de la información externa e interna. En la página web de la entidad se encuentra publicada información sobre los principales proyectos, obras y contratos a cargo del Instituto. Igualmente cuenta con política de comunicaciones.

La Entidad estableció su proceso y/o actividades de Gestión documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000. Se disponen de procedimientos para el manejo organizado y sistematizado de la correspondencia y se cuenta con mecanismos para consulta de los diferentes grupos de interés. Igualmente existen otros medios de acceso a la información.

La Entidad utiliza Sistemas de Información, que le permiten soportar dicha administración, de los cuales se destacan: SIIF (Información Financiera), SICO (contractual), SIPLAN (Planeación), KAWAK (Calidad), e-QUAL, módulo QRS (Quejas, reclamos y sugerencias), SIREV (Valorización), SICOR (Correspondencia), SIEV (Evasión Peajes), SIPRO (Procesos judiciales), SILOG (apoyo logístico), Vi@jero seguro, SIRI (Requerimientos informáticos), entre otros.

DEBILIDADES

La oportunidad en la alimentación de información. Algunas dependencias responsables de incorporar los datos que alimentan los indicadores institucionales, de seguimiento de procesos integrados en el Sistema de Gestión de la Calidad, indicadores SISMEG, no es oportuna. Así mismo, en algunos casos, la atención de los requerimientos formulados por las Entidades de Control se realiza en forma tardía o incompleta.

Materialización de riesgos. Los controles implementados por los responsables de algunos procesos no son suficientemente efectivos, para disminuir el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia, toda vez que se han delegado estas funciones a personal de la dependencia sin el suficiente nivel de autoridad para toma de decisiones en materia de control de riesgos.

Administración de riesgos. Es importante trabajar en el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de administración de riesgos, como mecanismo de autoevaluación, para dinamizar su cumplimiento; dado que a pesar de disponer de las cartas o mapas de riesgos para los 12 procesos institucionales, su autoevaluación, medición y ajustes no se perciben fácilmente dentro de la cultura organizacional del Instituto.

Operatividad del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Falta actualizar el acto administrativo que permita definir la periodicidad de las reuniones, para dinamizar las actividades del Comité, tendientes a mantener y mejorar el Sistema.

Integración de la información en los aplicativos. Se observa cierta dificultad para inter-operar la información contenida en los diferentes aplicativos, originada principalmente porque cada uno está diseñado para manejar una plataforma de información específica e independiente. Igualmente no se actualiza oportunamente la información necesaria en los mismos.

Con base en la calificación de 36.68 puntos, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, efectuada por la Contraloría General de la República, No se feneció la cuenta del Instituto Nacional de Vías-INVÍAS para la vigencia fiscal 2014.

La actualización del Manual de Interventoría no se ha completado

Diligenciado por: Diany Carrillo Urueña	Fecha: 26/02/2016 05:03:11 p.m.	Radicado
Enviado por: Carlos Alberto García Montes	Fecha: 26/02/2016 05:03:34 p.m.	1269